

EDICTO N° 61

En la presente solicitud de registro N° 93845-01 de fecha 14 de febrero de 2022 de la PATENTE DE INVENCION denominada AGENTES ANTIPALÚDICOS, propiedad de THE WALTER AND ELIZA HALL INSTITUTE OF MEDICAL REARCH, MSD R&D (CHINA) CO., LTD., MERCK SHARP & DHOME CORP. presentada por su apoderado legal CEDEÑO Y MENDEZ se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 13 de marzo de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93845-01 denominada AGENTES ANTIPALÚDICOS, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 13 de marzo de 2025. *a las 10:30 am.*

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 13 de marzo de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93845-01 denominada AGENTES ANTIPALÚDICOS, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



| | |
|--|-------------------------------|
| Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica | PATENTE DE INVENCION |
| | Solicitud No: 93845-01 |

Titulo: AGENTES ANTIPALÚDICOS

Fecha Solicitud: 14 de febrero de 2022

Solicitante: THE WALTER AND ELIZA HALL INSTITUTE OF MEDICAL REARCH
MERCK SHARP & DHOME CORP.
MSD R&D (CHINA) CO., LTD.

Abogado: CEDEÑO Y MENDEZ

Examinador: EDGAR ARIAS

Prioridades de: China SOLICITUD No.PCT/CN2019/100781 DEL 15 de agosto de 2019

Categoría de los Documentos Citados

| | |
|---|---|
| A | Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante. |
| D | Documento citado en la aplicación. |
| E | Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. |
| L | Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada). |
| O | Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio. |
| P | Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada. |
| T | Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención. |
| X | Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. |
| Y | Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia. |
| & | Documento de la misma familia de patentes. |

Base de Datos

Observación

PATENTSCOPE.COM

BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.

Tipo

| Categorías | Documentos | Reivindicaciones |
|-------------------|---|-------------------------|
| A | WO 2017142825 A2 (MERCK SHARP & DOHME ET AL.) 24 AUGUST 2017 (2017-08-24) THE ABSTRACT, CLAIMS 1-21 | 1-40 |
| A | WO 2008103351 A2 (SCHERING CORP. ET AL.) 28 AUGUST 2008 (2008-08-28) THE ABSTRACT | 1-40 |
| A | WO 2017089453 A1 (UCB BIOPHARMA SPRL) 01 JUNE 2017 (2017-06-01) THE ABSTRACT | 1-40 |
| A | WO 2011044181 A1 (SCHERING CORP. ET AL.) 14 APRIL 2011 (2011-04-14) THE ABSTRACT | 1-40 |
| A | WO 2017144517 A1 (UCB BIOPHARMA SPRL) 31 AUGUST 2017 (2017-08-31) THE ABSTRACT | 1-40 |

Observacion de Reivindicaciones:

NO SE ENCONTRARON DOCUMENTOS RELEVANTES.

| | |
|---|-------------------------------|
| Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes | PATENTE DE INVENCION |
| Informe Del Estado De La Técnica | Solicitud No: 93845-01 |

Titulo: AGENTES ANTIPALÚDICOS

Fecha Solicitud: 14 de febrero de 2022

Solicitante: THE WALTER AND ELIZA HALL INSTITUTE OF MEDICAL REARCH
MERCK SHARP & DHOME CORP.
MSD R&D (CHINA) CO., LTD.

Abogado: CEDEÑO Y MENDEZ

Examinador: EDGAR ARIAS

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL CON EL N° WO 2021/027502 A1

Firma Examinador

Realizado el 13 de marzo de 2025

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

